

ASUNTO: ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS - REUNIÓN EXTRAORDINARIA

1. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO 2 C) DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS TIPOS DE LECHE EN POLVO, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A LAS MATERIAS GRASAS LÁCTEAS Y EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS QUESOS CELEBRARÁN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO DE 1985, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNIÓN DARÁ COMIENZO EL JUEVES 30 DE MAYO A LAS 10 H. PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO ÚNICAMENTE.

2. LOS COMITÉS PROSEGUIRÁN EL EXAMEN DE LOS PROBLEMAS DE PRECIOS Y LOS DEMÁS PROBLEMAS CON QUE SE ENFRENTA ACTUALMENTE EL ACUERDO. LAS DELEGACIONES DEBEN VENIR PERFECTAMENTE PREPARADAS A FIN DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN RESPECTO DE LAS CUESTIONES OBJETO DE EXAMEN Y DEBEN ESTAR LISTAS PARA SUMINISTRAR CUALQUIER INFORMACIÓN PERTINENTE.

3. RUEGO A LOS PARTICIPANTES QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE